



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



FACULTAD DE FARMACIA
DECANATO

Campus Unamuno

Av. Méndez Nieto, s/n

37007Salamanca,

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20.1 del Reglamento Electoral de la Universidad de Salamanca, y en mi condición de Decano de la Facultad de Farmacia, procedo a convocar elecciones a Decano de la Facultad.

El proceso electoral se desarrollará de acuerdo con las normas y el calendario que establezca la Junta Electoral de la Universidad.

Salamanca, 2 de septiembre de 2020

EL DECANO

Antonio Muro Álvarez

Sr. Presidente de la Junta Electoral
Universidad de Salamanca

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 88.1 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca y en mi condición de Director, procedo a convocar elecciones a Director/a del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

El proceso electoral se desarrollará de acuerdo con las normas y calendario que establezcan las Juntas Electorales competentes.

Salamanca, 4 de septiembre de 2020
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR



D. Emilio Fernández Sánchez



V.- CALENDARIO ELECTORAL

SEPTIEMBRE:

- 18 Publicación de la resolución de la Junta Electoral con las normas y el calendario electoral.
- 28 Publicación en los Centros, Institutos o Centro Propios de los censos provisionales.
- 29-30 Plazo de reclamaciones a los censos (hasta las 14 horas).

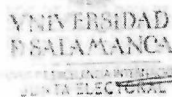
OCTUBRE:

- 1 Publicación definitiva de censos.
- 2-6 Plazo de presentación de candidaturas ante las Juntas Electorales competentes (hasta las 14 horas).
- 7 Publicación de la lista provisional de candidaturas.
- 8-9 Plazo de reclamaciones a las listas provisionales de candidaturas (hasta las 14 horas).
- 13 Publicación de las listas definitivas de candidaturas
- 20 Votación.
- 21 Publicación de resultados y proclamación provisional de candidaturas electas.
- 22-23 Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas electas (hasta las 14 horas).
- 26 Publicación de las listas definitivas de candidaturas electas.

(En caso de ser necesaria una segunda vuelta)

- 27 Votación.
- 28 Publicación de resultados y proclamación provisional de candidaturas electas.
- 28-29 Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas electas (hasta las 14 horas).
- 30 Publicación de las listas definitivas de candidaturas electas.

Salamanca, 18 de septiembre de 2020
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA UNIVERSIDAD



Fdo.: José Carretero González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	18-09-2020 10:00:30